

MANDATO



ASAMBLEA

DE LAS ORGANIZACIONES PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA COSTA

Las Organizaciones Pueblos y Nacionalidades de la Costa, reunidas desde el sábado 8 al 10 de junio del 2024 en la Comuna Zapotal, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena con el objetivo de reivindicar la lucha histórica de las organizaciones, los pueblos y nacionalidades de la Costa y sus organizaciones, que han realizado aportes fundamentales al país en la lucha por la tierra, el agua, el manglar, el territorio y la soberanía alimentaria; en el reconocimiento de derechos, en el posicionamiento de las demandas de las mujeres y las diversidades sexo-genéricas en la defensa de la naturaleza, resolvemos como mandato de la Región Costa:

1. **Reforma Agraria integral y popular**, que tenga como objetivo la soberanía alimentaria para lo cual se necesita: acceso a tierra, agua, tecnología, crédito y canales de comercialización para la producción campesina. El latifundio debe ser sancionado y redistribuido, y la tierra debe cumplir una función social, comunitaria y ambiental. Respeto a los territorios comunales y su conservación. La redistribución de la tierra debe ser gratuita e inajenable, para no alimentar el tráfico, el comercio y la reconcentración. Exigimos el saneamiento y la titularización de tierras de las y los compañeros poseionados de forma pacífica, pública, libre e ininterrumpida, y detener el despojo de tierras rurales y territorios ancestrales por medio de la ampliación de la frontera urbana, productiva, el endeudamiento, la especulación inmobiliaria y la privatización de espacios comunales.
2. **Dentro del marco de la soberanía alimentaria, rechazar el latifundio**, que debe ser sancionado y redistribuido y demandar que la tierra debe cumplir una función social, comunitaria y ambiental. Las tierras recuperadas no deben ser pagadas, ni poder ser vendidas.
3. **Defender** la conservación de **los territorios comunitarios a partir de los derechos colectivos** establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales. **Denunciar el despojo de tierras rurales y territorios ancestrales a través de la construcción de proyectos ajenos a la comunidad, como la construcción de cárceles ilegales, la expansión de la agroindustria e inmobiliaria**, sin consulta a las comunidades ancestrales, campesinas, montubias, afros e indígenas.

4. **Desprivatización y redistribución del agua** priorizando su consumo para los seres humanos, el riego campesino- comunitario y abrevadero de animales. Exigimos la auditoria y evaluación de riesgo a todas las concesiones de agua, para identificar el acaparamiento y el mal uso. La contaminación del agua por actividades productivas, extractivas y el uso indiscriminado de agroquímicos, etc. debe ser sancionada, y exigimos su reparación integral y devolución del equilibrio eco sistémico. También debe ser sancionada la extracción masiva del agua subterránea y el acaparamiento del agua superficial por parte de la agroindustria. Deben fortalecerse los sistemas comunitarios de administración del agua y la inversión pública en los sistemas de riego campesino- comunitario.
5. **Reivindicar la lucha histórica de los pueblos de la Costa y sus organizaciones**, que ha realizado aportes fundamentales al país en la lucha por la tierra, el agua, el territorio y la soberanía alimentaria, en el reconocimiento de derechos, en el posicionamiento de las demandas de las mujeres y diversidades sexo-genéricas y en la defensa de la naturaleza.
6. **Restauración del ecosistema manglar** a través de la protección de los santuarios de reproducción, la reforestación del manglar con un mínimo de 300 metros del territorio marino costero.
7. **Protección, promoción y conservación de la pesca artesanal y la recolección en las costas** a través del control y sanción de la pesca bolichera e industrial, y la defensa de las 8 millas de soberanía del mar, como límite mínimo necesario para la protección del territorio de las comunidades pesqueras y recolectoras. Exigimos la garantía de la concesión de muelles a las comunidades de pesca artesanal y rechazamos al cobro de tasas y tarifas inconsultas por el uso de puertos pesqueros artesanales. Derogación de cualquier normativa, que privatiza e internacionaliza nuestro territorio marítimo, entregándolo a las trasnacionales para la explotación de gas y petróleo y para la explotación pesquera.
8. **Rechazar la minería a gran escala, la minería metálica, pétreo y de arena** en tierras, ríos y playas, que generan desplazamiento de nuestras comunidades y contaminación. Exigimos la restauración ambiental, así como el control y regulación de la actividad extractiva existente
9. **Rechazar de manera contundente el Tratado de Libre Comercio** bilateral con China y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.
10. **Rechazar la política de criminalización, judicialización de la lucha social** y de violencia institucionalizada, paramilitarismo, sicariato, persecución e inseguridad social que se está agenciando desde el Estado y el capital privado, para desarticular las acciones legítimas de resistencia y lucha de nuestros pueblos, en especial en nuestra región de la Costa Ecuatoriana. Rechazar contundentemente la criminalización a los defensores y defensoras de los territorios (del agua, el mar, manglares y tierras) y exigir el cierre de sus procesos judiciales.
11. **Fortalecimiento de la economía comunitaria**, precios justos para los productos de la pesca artesanal, la recolección de manglar, la producción agroecológica campesina y comunitaria y control del comercio y los intermediarios, que se recuperen las prácticas solidarias de producción como el cambia mano, el intercambio de productos, la minga.
12. **Difundir o evidenciar la importancia de la pesca artesanal, la recolección del manglar, la producción agroecológica campesina- comunitaria** y emprendimientos artesanales para toda la población.

13. Respetar los Derechos Colectivos de Pueblos y Nacionalidades y los Derechos Campesinos y de la Naturaleza.
14. **Rechazar el encarecimiento de la vida de los pueblos**, mediante el incremento de impuestos y la pretendida eliminación de subsidios a los combustibles por parte del gobierno.
15. Hacer un llamado a la unidad de las organizaciones sociales, políticas, pueblos y nacionalidades para la construcción de un plan de desarrollo agrario propio desde las bases sociales para afrontar el modelo capitalista neoliberal.

FIRMAN LAS ORGANIZACIONES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA COSTA:

- Pueblos Wankavilkas
- Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas
- Centro Agrícola Cantonal de Quevedo
- Unión de Organizaciones Campesinas Tierra y Vida
- Troja Manaba
- Asociación de Mujeres Comunitarias del Cantón Tosagua – AMUCOMT
- Colectivo Juvenil Teatral ArTOs
- Unidad Agroecológica y Política - Machete y Garabato
- Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar C-CONDEM
- Asociación 26 de abril
- Comunas del Sur de la provincia de Santa Elena
- Red de Líderes y Lideresas Huancavilkas de la Provincia de Santa Elena (REDLIGUASE)
- Asociación Provincial Agropecuaria La Pampa de Angomala (ASAPAN)
- Comunidad Ancestral Indígena San Miguel del Morro del Pueblo Wankavilka
- Fundación Raíces y Sueños
- Agrupación Campesina Nuevos Amigos
- Red Agroecológica de Manabí
- Pueblo Manta
- Comuna Rio Seco
- Comuna Bambil Collao
- Coordinadora en defensa del humedal las Garzas
- Red de Mujeres Rurales del Ecuador
- Comuna Ancestral Pechiche
- Feria agro diversa la Campesina
- Asociación la Nueva Revolución
- Asociación los Ángeles
- Escuela agroecológica y política Wankavilka



Comuna Zapotal, 10 de junio del 2024